

Área de Gobernación y Fiestas Mayores Juan Carlos Cabrera Delegado Teniente Alcalde

En relación a la pregunta del Grupo Municipal Adelante Sevilla sobre diversas cuestiones relacionadas con la carga y descarga en el Casco Antiguo de la Ciudad, me cumple informar lo siguiente:

1. El Plan de Movilidad Urbana Sostenible, como cualquier documento de planificación estratégica, cuenta con diversas fases. La primera de ellas, la fase de diagnóstico que este gobierno presentó el pasado día 15 de enero a la Comisión Ejecutiva en el marco del Plan Estratégico 2030, en el que se viene trabajando desde el anterior mandato, recoge un exhaustivo análisis de las pautas de movilidad de los habitantes de Sevilla y de su área metropolitana. Dicho análisis está fundamentado en la ejecución de más de 47.000 encuestas llevadas a cabo entre los usuarios del transporte público, a pie de calle a los conductores de los vehículos que acceden a la ciudad desde las principales vías desde el área metropolitana, y de forma telefónica que son las conocidas como encuestas domiciliarias.

Dicho trabajo de campo, completado con los datos estadísticos municipales y de otras administraciones, así como la toma de datos de otras fuentes son los que han permitido llevar a cabo el primer Plan de Movilidad de la Ciudad serio y riguroso, para sentar las bases de las actuaciones que se lleven a cabo en los próximos 10 años. Trabajo que por cierto, nunca nadie había llevado a cabo, y que tampoco ha sido llevado a cabo a nivel nacional con este nivel de rigor en ninguna ciudad de la envergadura de Sevilla, con la complejidad que ello implica.

En el marco de dicho análisis, y a la luz de los datos que arroja el mencionado documento de diagnóstico, se puede comprobar como uno de los bloques temáticos que se tratan es precisamente la distribución urbana de mercancías, donde se lleva a cabo un análisis de las características y retos que la ciudad presenta de cara a la mejora y eficiencia de la misma en los próximos años. En este sentido, el equipo redactor del PMUS, junto con la DG de Movilidad, están analizando diversas alternativas para la mejora de su organización, que se concretarán una vez se finalicen los estudios que se están llevando a cabo.

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación:	5/HNJD4ee+NYeN4h45NgFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	22/02/2020 13:49:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5/HNJD4ee+NYeN4h45NgFw==		





Área de Gobernación y Fiestas Mayores Juan Carlos Cabrera Delegado Teniente Alcalde

2. En cuanto a la opinión de diferentes federaciones y asociaciones, todos los ciudadanos y ciudadanas podrán aportar su opinión y propuestas dentro de los procesos de participación pública que se establezcan, y en especial dentro de la mesa conformada en el seno del Plan Estratégico, donde el PMUS juega un elemento clave.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación y Fiestas Mayores

Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación:	5/HNJD4ee+NYeN4h45NgFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	22/02/2020 13:49:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5/HNJD4ee+NYeN4h45NgFw==		

